



HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2008

De acuerdo con la Circular S-18.2.2. Emitida por la CNSF.

NOTA DE REVELACION 1

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA: HSBC Seguros, S.A. de C. V. Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros) de conformidad con el art. 6° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, tiene autorización para practicar operaciones de reafianzamiento.

HSBC Seguros de conformidad con el art. 7° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, tiene autorizadas las siguientes operaciones y ramos:

I.- Vida;

II.- Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes:

a).- Accidentes personales;

b).- Gastos médicos;

III.- Daños, en alguno o algunos de los ramos siguientes:

a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales;

c).- Incendio;

e).- Automóviles;

i).- Diversos;

j).- Terremoto y otros riesgos catastróficos;

NOTA DE REVELACION 2

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

CUARTA: De las políticas de Administración y Gobierno Corporativo, HSBC Seguros manifiesta lo siguiente:

I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado (monto en pesos)

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
01 de Enero del 2008	169,345,072	169,345,072	0	338,690,144
Aumentos				0
Disminuciones				0
31 de Diciembre del 2008	169,345,072	169,345,072	0	338,690,144

La cuenta del capital social está integrada por un monto nominal de \$ 116,401,981 (\$ 169,345,072 a pesos constantes de 2008). El capital social esta representado por 392,200 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, 200,022 de la serie E y 192,178 de la serie M.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de Abril del 2008, se acordó la aplicación de la utilidad del ejercicio 2007, la cual quedó a disposición del Consejo de

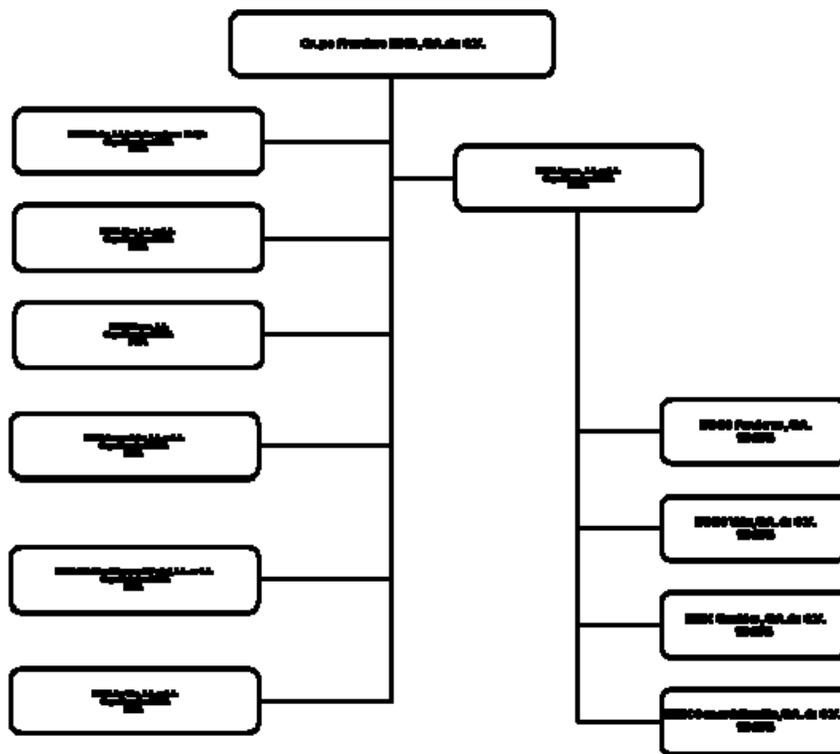
Administración de la institución. La utilidad registrada sin subsidiarias importa la suma de \$737,668,577.

Durante el ejercicio 2008, se realizaron pagos de dividendos a los accionistas de la siguiente manera:

27 de marzo de 2008 \$850,000,000

24 de noviembre 2008 \$330,000,000

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución. HSBC Seguros, es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. quién posee el 99.99% de su capital social. Su integración al Grupo Financiero HSBC se muestra como sigue:



III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo.

a) La administración de la institución está a cargo del Consejo de Administración y Director General, con las atribuciones y responsabilidad conferidas por la Asamblea General de Accionistas y los Estatutos Sociales.

b) El Consejo de Administración está formado por 6 integrantes (de los cuales 4 de ellos fungen como consejeros independientes); así como un Comisario y un Secretario. El Consejo de Administración se reúne cada tres meses y, en forma extraordinaria, cuando sea convocado por el Presidente del Consejo, al menos el 25% de los consejeros, o el comisario de la institución.

El nombramiento de consejeros y contralor normativo de la institución se realiza con apego a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Todos los asuntos referidos en el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, son pasados y aprobados por el Consejo de Administración, para lo cual se debe contar con la asistencia de cuando menos el 51% de los consejeros, de los cuales por lo menos uno debe ser consejero independiente y sus resoluciones se toman por mayoría de votos de los miembros presentes.

El nombramiento del Contralor Normativo, conforme lo señalado en el Artículo 29-Bis-1 es designado por el Consejo de Administración.

c) El Contralor Normativo es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable.

Por su parte la Institución dota al Contralor Normativo de los recursos humanos y materiales que requiera para el buen desempeño y cumplimiento de sus funciones.

El Contralor Normativo podrá ser suspendido por el Consejo de Administración, removerlo o revocar su nombramiento lo cual se notifica a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El Contralor Normativo reporta únicamente al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, no estando subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la misma.

El Contralor Normativo es convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de carácter consultivo que reportan, directa o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgo, y reaseguros a que se refiere la fracción I del artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, participando con voz pero sin voto.

Las funciones del Contralor Normativo se ejercen sin perjuicio de las que correspondan al Comisario y a los Auditores Externos de la empresa.

d) El Director General es el funcionario encargado de implementar y ejecutar las resoluciones del Consejo de Administración y de la administración diaria de la sociedad.

El Director General otorga mandatos generales y especiales, delegando las facultades conferidas a los funcionarios señalados en el numeral V.

e) Finalmente y en cumplimiento con el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Consejo de Administración de la compañía se apoya y delega en los siguientes Comités algunas de sus funciones en materia de administración de la sociedad como sigue:

Comités de Administración.

Comité de Comunicación y Control.

Miembros	Función
Andrés Fernando Moreno y Gutierrez	Presidente
Jaime Saenz Lacayo	Oficial de Cumplimiento
Mauricio Bermúdez Vázquez	Secretario
Jose Antonio Palacio Junco	Miembro
Guillermo Moscoso García	Miembro
Alejandro Andrade Romero	Miembro
Norma Angélica Mosco Peralta	Miembro
Judith Carmen Rodríguez Robles	Miembro
Francisco Javier Barriga Beltrán	Auditor, con voz sin voto
Claudia Romero Jiménez	Contraloría Normativa (Asistente)

Comité de Inversiones.

Miembros	Función
Lincoln Daniel McMahon	Presidente
Dora Amelia Cárdenas Vargas	Secretario
Juan Treviño Gutierrez	Miembro
Oscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro
Antonio Dodero Portilla	Miembro
María del Carmen Bonnin Erales	Miembro
Marina González Mena	Miembro
Daniel Jose Cabrera Lange	Miembro
Alejandro Rodríguez Velásquez	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Contraloría Normativa (Asistente)

Comité de Riesgos.

Miembros	Función
Lincoln Daniel McMahon	Presidente
Dora Amelia Cárdenas Vargas	Responsable Secretario
Benjamín Herrera Magaña	Miembro
Jose Antonio Rodríguez Gutierrez	Miembro
Juan José Saenz de Santa Maria Esguevillas	Miembro
Óscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro
Daniel Jose Cabrera Lange	Miembro
Andrés Fernando Moreno y Gutierrez	Miembro
Marina González MENA	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Contraloría Normativa (Asistente)

Comité de Reaseguro.

Miembros	Función
Marina González MENA	Presidente
Eddie Ricardo Mares Castillo	Secretario
Lincoln Daniel McMahon	Miembro
Oscar Mauricio Castillo Monroy	Miembro
Andrés Fernando Moreno y Gutierrez	Miembro
Claudia Romero Jiménez	Contraloría Normativa (Asistente)

IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, detallando quienes fungen como consejeros independientes, así como la integración de los comités:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPIETARIOS

Don Luis Javier Peña Kegel Presidente
Don Lincoln Daniel McMahon
Don Guillermo Chávez Eckstein

SUPLENTES

Don Leonardo Arana de la Garza
Don Marcelo Gomes Teixeira
Don Germán Osuna Castelán

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Don Jorge Camil Garza
Don Felipe Suberbie Cortina

Don José Carral Cuevas
Don José María T. González Lorda

COMISARIOS

Don Ricardo Delfín Quinzaños
SECRETARIO
Don Fernando Ysita del Hoyo

Don George Macrae Scanlan
PROSECRETARIO
Don Fernando Carlos Diez Cano

V. Estructura orgánica y operacional de la institución (incluyendo los funcionarios hasta segundo nivel):

Director General	Lincoln Daniel McMahon
Director Comercial	Mauricio del Pozzo Escurdia
Director de Operaciones	José Antonio Rodríguez Gutiérrez
Director de Finanzas	Oscar Mauricio Castillo Monroy
Director de Actuaría	Marina González Mena
Subdirector de Riesgos	Dora Amelia Cárdenas Vargas
Subdirector IT	Marisol Jaramillo Gómez

VI. Monto total de compensaciones y prestaciones que percibieron las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios:

a) Los miembros del Consejo de Administración renuncian a percibir cualquier remuneración que por el desempeño de su cargo pudiera corresponderles.

Sólo los miembros independientes del Consejo de Administración perciben emolumentos por su asistencia a las Sesiones correspondiente, el importe pagado durante el ejercicio 2008 fue de \$195,980.

b) El monto que en su conjunto de compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron los directivos y principales funcionarios de la Institución fue de \$8,880,179.

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior.

Prestaciones y beneficios:

a) Aguinaldo (30 días de sueldo base),

b) Prima vacacional (15 días de sueldo base),

c) Vacaciones (20 días por año),

d) Servicio médico privado,

e) Bono de desempeño: Se otorga de manera anual. El monto es variable de acuerdo al desempeño, siendo el promedio equivalente a 2.3 meses de sueldo base.

f) Planes de retiro: El plan de retiro se integra por una aportación del empleado que varía entre el 1% al 3 % del sueldo base, la compañía aporta una cantidad equivalente.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

HSBC Seguros tiene a la fecha inversión en acciones de compañías subsidiarias las cuales se encuentran valuadas por el método de participación. A continuación mostramos información financiera de las subsidiarias:

	<u>2008</u>				
	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Porcentaje participación</u>
Pensiones	\$ 8,657,452	8,026,327	631,125	77,954	99.99%
HSBC Vida, S. A. de C. V (Vida)	898,569	317,938	580,631	154,369	99.99%
Servicios	22,765	14,408	8,357	(7,846)	99.99%
Comercialización	<u>31,081</u>	<u>13,770</u>	<u>17,311</u>	<u>3,070</u>	<u>99.99%</u>

NOTA DE REVELACION 3
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

QUINTA: Información estadística relativa a la operación por el ejercicio 2008 y los cuatro ejercicios anteriores.

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor y primas emitidas (montos en pesos) por los ramos que tiene autorizados.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2004	103,955	1,165,229	56,665,968
Ejercicio 2005	134,641	1,103,527	83,066,275
Ejercicio 2006	185,531	756,532	136,269,030
Ejercicio 2007	266,425	1,779,837	308,270,769
Ejercicio 2008	362,652	10,693,279	321,163,311
Accidentes Personales			
Ejercicio 2004	102,626	1,163,277	56,385,009
Ejercicio 2005	82,336	1,034,339	66,290,548
Ejercicio 2006	123,842	680,233	100,688,282
Ejercicio 2007	167,685	1,667,252	257,478,245
Ejercicio 2008	204,856	10,535,483	243,887,446
Gastos Médicos			
Ejercicio 2004	1,329	1,952	280,959
Ejercicio 2005	52,305	69,188	16,775,727
Ejercicio 2006	61,689	76,299	35,580,748
Ejercicio 2007	98,740	112,585	50,792,524
Ejercicio 2008	157,796	157,796	77,275,865
Daños			
Ejercicio 2004	215,954	356,462	655,716,455
Ejercicio 2005	235,004	1,785,839	688,404,029
Ejercicio 2006	246,191	2,532,620	743,422,670
Ejercicio 2007	266,358	491,011	798,806,496
Ejercicio 2008	376,108	2,774,401	798,204,684
Automóviles			
Ejercicio 2004	211,526	211,526	565,439,899
Ejercicio 2005	216,975	216,975	564,900,924
Ejercicio 2006	224,030	224,030	564,783,049
Ejercicio 2007	239,043	239,043	636,136,603
Ejercicio 2008	350,001	350,001	615,128,005
Diversos			
Ejercicio 2004	1,186	73,060	23,588,483
Ejercicio 2005	4,904	928,138	39,467,750
Ejercicio 2006	5,897	1,569,050	64,919,049
Ejercicio 2007	11,607	11,607	42,857,285
Ejercicio 2008	10,711	10,711	48,499,706
Incendio			
Ejercicio 2004	1,201	35,520	25,969,235
Ejercicio 2005	4,922	41,939	31,233,443
Ejercicio 2006	6,098	48,274	38,765,371
Ejercicio 2007	5,886	52,887	48,292,406
Ejercicio 2008	5,819	563,667	46,934,287
Responsabilidad Civil			
Ejercicio 2004	1,187	1,183	24,287,827
Ejercicio 2005	4,905	556,848	32,817,047
Ejercicio 2006	6,087	642,992	50,522,203
Ejercicio 2007	5,865	136,516	41,191,604
Ejercicio 2008	5,515	1,288,112	50,120,682
Terremoto			
Ejercicio 2004	854	35,173	16,431,011
Ejercicio 2005	3,298	41,939	19,984,865
Ejercicio 2006	4,079	48,274	24,432,998
Ejercicio 2007	3,957	50,958	30,328,598
Ejercicio 2008	4,062	561,910	37,522,004

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2004	426,505	19,130	749,946,236
Ejercicio 2005	534,837	19,967	853,626,645
Ejercicio 2006	609,041	19,692	1,158,854,774
Ejercicio 2007	625,612	17,464	1,372,380,816
Ejercicio 2008	504,073	17,401	1,420,628,768
Vida Individual			
Ejercicio 2004	426,501	0	662,298,340
Ejercicio 2005	534,833	0	832,030,268
Ejercicio 2006	609,037	0	1,131,668,341
Ejercicio 2007	625,608	0	1,367,803,215
Ejercicio 2008	504,069	0	1,420,623,228
Vida Gpo y Colectivo			
Ejercicio 2004	4	19,130	87,647,896
Ejercicio 2005	4	19,967	21,596,377
Ejercicio 2006	4	19,692	27,186,433
Ejercicio 2007	4	17,464	4,577,601
Ejercicio 2008	4	17,401	5,540

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para cada una de las operaciones y ramos que opera (montos en pesos)

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2008	2007	2006	2005	2004
Vida**	464,653.84	241,971.00	384,413.00	273,137.00	601,812.00
Vida Individual	439,599.42	213,032.00	205,838.00	247,063.00	442,107.00
Vida Grupo y Colectivo	25,054.41	28,939.00	178,575.00	26,074.00	159,705.00
Accidentes y Enfermedades	391,723.04	63,029.00	96,064.00	92,892.00	205,298.00
Accidentes Personales	386,329.60	143,013.00	96,064.00	92,892.00	209,389.00
Gastos Médicos Salud	5,393.44	4,054.00	-	-	750.00
		-	-	-	-
Daños	178,654.16	37,458.00	98,907.00	40,024.00	23,023.00
Automóviles	6,228.28	6,006.06	4,928.00	4,524.00	4,458.00
Diversos	26,530.29	7,511.00	-	69,784.00	3,798.00
Incendio	67,248.42	16,072.00	99,120.00	49,996.00	38,431.00
Agrícola		-	-	-	-
Responsabilidad Civil	864.88	17,894.00	-	-	-
Marítimo y Transportes		-	-	-	-
Terremoto	77,782.29	40,392.00	14,294.00	5,985.00	4,111.00
Crédito		-	-	-	-
Reafianzamiento		-	-	-	-

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

- a) Costo promedio Vida Individual: Hubo un cambio de metodología. Antes el costo promedio era por cobertura y este año es por siniestros, siendo este el motivo de la diferencia.
- b) Costo promedio accidentes personales: La venta de pólizas de sumas aseguradas mayores se incrementó, teniendo un efecto en los siniestros.
- c) Costo promedio diversos: En 2008 tuvimos un incremento, en algunos siniestros de robos que impactaran en el costo promedio.
- d) Costo promedio RC: En 2008 se dejó de emitir la póliza RCFA 1 (Tu cuenta y Tu cuenta premier) lo que hizo bajar los siniestros en cantidad y costo promedio.
- e) Costo promedio Terremoto: En 2008, recibimos reclamaciones de importes elevados lo que incrementó el costo promedio.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y Ramo	2008	2007	2006	2005	2004
Vida					
Vida Individual	0.16%	0.28%	0.27%	0.20%	0.16%
Vida Grupo y Colectivo	9.59%	9.69%	8.59%	4.28%	2.69%
Accidentes y Enfermedades	0.00%	0.04%	0.04%	0.02%	0.01%
Accidentes Personales	0.00%	0.04%	0.01%	0.01%	0.01%
Gastos Médicos	0.11%	0.00%	0.34%	0.34%	0.05%
Salud					
Daños	1.79%	0.22%	29.30%	21.61%	14.31%
Automóviles	17.81%	18.25%	28.77%	21.14%	14.23%
Diversos	0.29%	1.79%	4.41%	2.76%	3.25%
Incendio	0.02%	0.71%	0.23%	0.33%	0.04%
Agrícola					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes					
Terremoto	0.01%	1.20%	0.07%	0.10%	3.58%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

SEXTA: Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio 2008 y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida	25.37	38.54	27.96
Vida Individual	23.36	35.09	25.21
Vida Grupo y Colectivo	113.48	151.07	111.19
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	5.82	22.27	22.27
Accidentes Personales	7.03	28.56	28.56
Gastos Médicos	2.52	0.97	0.97
Salud	-	-	-
Daños	62.85	54.94	54.94
	71.91	62.13	62.13
Diversos	8.62	3.86	3.86
Incendio	12.70	12.23	12.23
Agrícola	-	-	-
Responsabilidad Civil	0.08	17.71	17.71
Marítimo y Transportes	-	-	-
Terremoto	18.74	0.01	0.01
Crédito	-	-	-
Operación Total	48.72	37.06	37.06

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida	30.87	28.74	23.32
Vida Individual	30.87	27.82	23.66
Vida Grupo y Colectivo	-242.11	297.68	9.60
Pensiones**		-	-
Muerte (Invalidez y Vida)		-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)		-	-
Invalidez		-	-
Incapacidad permanente		-	-
Jubilación		-	-
Accidentes y Enfermedades	35.66	23.14	36.75
Accidentes Personales	33.45	19.94	28.73
Gastos Médicos	41.61	41.60	64.30
Salud		-	-
Daños	33.05	30.34	24.67
Automóviles	28.66	26.76	23.71
Diversos	12.53	17.62	9.47
Incendio	68.45	58.34	43.19
Agrícola		-	-
Responsabilidad Civil	27.28	36.25	12.83
Marítimo y Transportes		-	-
Terremoto	59.60	61.60	43.39
Crédito		-	-
Operación Total	32.05	28.65	24.52

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO VII

Índice de Costo medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida	-0.74	-5.42	-0.34
Vida Individual	-0.52	-6.53	-0.52
Vida Grupo y Colectivo	-56637.18	325.23	7.19
Pensiones**		-	-
Muerte (Invalidez y Vida)		-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)		-	-
Invalidez		-	-
Incapacidad permanente		-	-
Jubilación		-	-
Accidentes y Enfermedades	5.39	4.76	4.04
Accidentes Personales	8.21	5.91	7.22
Gastos Médicos	-3.53	-1.10	-4.95
Salud		-	-
Daños	-2.36	-3.34	-3.43
Automóviles	-4.33	-5.67	-5.92
Diversos	2.23	5.77	4.72
Incendio	5.59	4.99	3.16
Agrícola		-	-
Responsabilidad Civil	1.89	4.90	3.67
Marítimo y Transportes		-	-
Terremoto	6.67	8.16	7.19
Crédito		-	-
Operación Total	-0.48	-3.49	-1.17

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

IV. Índice Combinado.

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Vida	55.50	61.85	50.94
Vida Individual	53.71	56.38	48.35
Vida Grupo y Colectivo	-56765.80	773.98	127.98
Pensiones**	0.00	0.00	0.00
Muerte (Invalidez y Vida)	0.00	0.00	0.00
Muerte (Riesgos de Trabajo)	0.00	0.00	0.00
Invalidez	0.00	0.00	0.00
Incapacidad permanente	0.00	0.00	0.00
Jubilación	0.00	0.00	0.00
Accidentes y Enfermedades	46.87	50.17	63.07
Accidentes Personales	48.70	54.41	64.50
Gastos Médicos	40.60	41.47	60.32
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	93.54	81.94	76.18
Automóviles	96.25	83.22	79.92
Diversos	23.38	27.25	18.06
Incendio	86.75	75.57	58.59
Agrícola	0.00	0.00	0.00
Responsabilidad Civil	29.26	58.86	34.21
Marítimo y Transportes	0.00	0.00	0.00
Terremoto	85.01	69.77	50.60
Crédito	0.00	0.00	0.00
Operación Total	80.29	62.22	60.41

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

NOTA DE REVELACION 4
INVERSIONES

SEPTIMA: Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio 2008 y 2007 (cifras en miles de pesos).

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio 2008		Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2007	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	2,641,911	74%	2,395,782	74%	2,620,567	74%	2,371,029	74%
Privados de tasa conocida	355,196	10%	366,721	11%	365,704	10%	368,033	12%
Privados de renta variable	111	0%	111	0%	111	0%	111	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	74,433	2%	56,526	2%	77,209	2%	57,470	2%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	427,460	12%	405,896	13%	426,038	12%	390,592	12%
Privados de tasa conocida	81,023	2%			59,242	2%		0%
Privados de renta variable								0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total Inversiones	3,580,135	100%	3,225,036	100%	3,548,871	100%	3,187,235	100%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

OCTAVA: Detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones, y de las inversiones con partes relacionadas (cifras en pesos)

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total** %
GOBIERNO FEDERAL	BOND182	13-Mar-08	15-Ene-09	39,526,143.40	39,511,726.59	1.27%
GOBIERNO FEDERAL	BOND182	22-May-08	23-Abr-09	3,609,872.64	3,612,161.57	0.12%
GOBIERNO FEDERAL	BOND182	22-May-08	15-Ene-09	66,766,669.89	66,789,718.58	2.14%
GOBIERNO FEDERAL	BOND182	28-Jul-08	15-Ene-09	54,858,485.92	54,876,397.99	1.76%
GOBIERNO FEDERAL	BOND182	28-Jul-08	15-Ene-09	7,127,384.36	7,129,711.55	0.23%
Subtotal	BOND182			171,888,556.21	171,919,716.28	5.51%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	04-Sep-08	26-Feb-09	38,427,155.20	39,492,260.00	1.23%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	11-Sep-08	12-Mar-09	191,820,098.40	196,824,680.00	6.14%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	25-Sep-08	12-Feb-09	154,927,001.44	158,457,456.00	4.96%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	25-Sep-08	26-Mar-09	86,305,360.05	88,294,689.00	2.76%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	02-Oct-08	26-Mar-09	22,102,199.44	22,564,198.30	0.71%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	30-Oct-08	29-Ene-09	58,804,866.60	59,611,518.00	1.88%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	30-Oct-08	23-Abr-09	38,467,777.60	39,005,232.00	1.23%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	06-Nov-08	07-May-09	19,214,366.00	19,445,378.00	0.62%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	06-Nov-08	07-May-09	144,062,250.00	145,840,335.00	4.61%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	07-Nov-08	07-May-09	172,929,294.00	175,008,402.00	5.54%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	13-Nov-08	07-May-09	4,809,683.50	4,861,344.50	0.15%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	20-Nov-08	21-May-09	38,416,600.00	38,775,468.00	1.23%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	20-Nov-08	19-Nov-09	18,416,600.00	18,679,350.00	0.59%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	27-Nov-08	21-May-09	24,019,215.38	24,234,667.50	0.77%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	27-Nov-08	26-Feb-09	24,497,181.73	24,682,662.50	0.78%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	11-Dic-08	12-Mar-09	48,978,780.00	49,206,170.00	1.57%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	11-Dic-08	04-Jun-09	48,075,000.00	48,327,080.00	1.54%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	11-Dic-08	04-Jun-09	96,145,140.00	96,654,160.00	3.08%
GOBIERNO FEDERAL	CETES	22-Dic-08	07-May-09	157,155,422.24	157,507,561.80	5.03%
Subtotal	CETES			1,387,573,991.58	1,407,472,612.60	44.44%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	30-Abr-01	01-Oct-09	1,408,448.08	1,425,997.18	0.05%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	23-Jul-04	19-Dic-13	5,051,867.31	5,331,930.16	0.16%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17-Nov-05	18-Dic-14	6,994,498.00	7,281,739.93	0.22%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	24-Nov-05	18-Dic-14	7,036,408.96	7,025,680.78	0.23%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	10-Feb-06	18-Dic-14	3,096,094.77	3,120,745.68	0.10%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	21-Nov-07	16-Jun-16	2,374,908.78	2,332,890.73	0.08%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	08-Sep-08	23-Dic-10	9,844,378.80	9,708,929.91	0.32%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	17-Sep-08	23-Dic-10	14,632,920.08	14,537,894.16	0.47%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	18-Sep-08	14-Dic-17	1,948,639.60	1,965,805.16	0.06%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	18-Sep-08	14-Dic-17	3,653,808.22	3,688,900.37	0.12%
GOBIERNO FEDERAL	UDIBONO	02-Oct-08	23-Dic-10	21,843,124.63	21,731,187.51	0.70%
Subtotal	UDIBONO			77,885,097.23	78,151,701.57	2.49%
GOBIERNO FEDERAL	NAFIN	31-Dic-08	02-Ene-09	457,782,999.29	457,783,764.14	14.66%
Subtotal	NAFIN			457,782,999.29	457,783,764.14	14.66%
Total Portafolio**						
	3,122,240,800.24			2,095,130,644.31	2,115,327,794.59	67.10%
*En moneda nacional						
**Monto total de las inversiones de la institución						

HSBC Seguros, no tiene inversiones con partes relacionadas

NOTA DE REVELACION 5
DEUDORES

DECIMA SEGUNDA: Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que representa del activo (cifras en pesos)

ANEXO XI

DEUDOR POR PRIMA HSBC SEGUROS S. A. DE C. V.

Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Nacional	Extranjera	Indizada	Nacional	Extranjera	Indizada	Nacional	Extranjera	Indizada
Accidentes y Enfermedades	8,925,787	0	0	2.56%	0.00%	0.00%	780		0
Vida	39,771,406	899,915	0	11.43%	0.26%	0.00%	2,756	277	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	216,525,015	81,976,024	0	62.20%	23.55%	0.00%	0	0	0
Responsabilidad Civil	67	77,905,582	0	0.00%	22.38%	0.00%	0	0	0
Marítimo y Transportes	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Incendio	4,946,999	2,989,075	0	1.42%	0.86%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	8,537,704	0	0	2.45%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Automóviles	203,040,245	0	0	58.33%	0.00%	0.00%	0	0	0
Crédito	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	0	1,081,367	0	0.00%	0.31%	0.00%	0	0	0
Total	265,222,208	82,875,940	0	76.19%	23.81%	0.00%	3,537	277	0
	348,098,148								

DECIMA TERCERA: El rubro de Deudores Diversos al 31 de diciembre del 2008, representa el 0.41% del valor del activo.

NOTA DE REVELACION 6
RESERVAS TECNICAS

DECIMA CUARTA: Índices de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso (%)*					
Análisis por Operación y Ramo	2008	2007	2006	2005	2004
Accidentes y Enfermedades	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Accidentes Personales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Gastos Médicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Salud					
Daños	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Marítimo y Transportes					
Incendio	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Terremoto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Agrícola y de Animales					
Automóviles	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año	56.31%	37.81%	73.21%	77.54%	53.83%
Pensiones de la Seguridad Social					

* Este Índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

El método de suficiencia para la reserva de riesgos en curso se implementó a partir del 2004, por tal motivo para los años anteriores no existe información que reportar con base a lo indicado en la circular en cuestión.

En la empresa, sólo se tienen pólizas con temporalidades mayores a un año en los planes de vida individual y colectivo de pensiones (seguridad social). La mayor parte de los siniestros y primas devengadas utilizadas para el cálculo de este índice corresponden a vida individual. El resultado de este índice indica qué porción de las primas devengadas está cubriendo los siniestros, y por lo tanto como se aprecia en el cuadro adjunto, la reserva de riesgos en curso ha sido suficiente en todos los años.

Para el ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos no se realiza el cálculo de suficiencia por que no está dado por índices, sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente.

DECIMA QUINTA: Saldos de Reservas Especiales (cifras en pesos)

Concepto	2008	2007	2006	2005	2004
2143 Reservas Adicionales para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2144 Reserva para Riesgos Catastroficos	249,186,492.94	187,897,811.97	1,733,853,442.51	150,561,544.81	100,934,261.74

DECIMA SEXTA: Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros

Daños.

ANEXO XIII

GASTOS MÉDICOS

MXP

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Anterior (Año t) 2008
En el mismo año	-	-	-	858,500	2,146,750
Un año después	-	-	48,500	95,500	-
Dos año después	-	21,000	73,000	-	-
Tres año después	-	27,750	-	-	-
Cuatro año después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	48,750	121,500	954,000	2,146,750
Siniestros Pagados	-	-	7,000	473,250	805,250
Provisiones por Siniestros	-	48,750	128,500	480,750	1,341,500
Prima Devengada	253,672	15,641,210	34,769,241	49,239,239	75,110,001

Autos.

ANEXO XIII

AUTOMOVILES

MXP

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Anterior (Año t) 2008
En el mismo año	-	-	919	2,641,256	582,975,304
Un año después	-	8,104	220,364	155,524,241	-
Dos año después	-	23,626	4,116,417	-	-
Tres año después	-	368,728	-	-	-
Cuatro año después	50,597	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	50,597	353,206	3,895,133	158,165,498	582,975,304
Siniestros Pagados	76,229	754,076	3,864,233	123,666,923	234,847,160
Provisiones por Siniestros	126,826	400,870	7,759,367	34,498,574	348,128,144
Prima Devengada	494,918,694	537,589,033	552,670,100	607,683,658	634,301,786

Vida

ANEXO XIII

VIDA INDIVIDUAL

MXP

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2004	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2007	Ejercicio Anterior (Año t) 2008
En el mismo año	9,679,929	13,318,616	53,958,321	201,126,115	492,330,981
Un año después	2,780,989	2,359,442	9,867,837	91,875,757	-
Dos año después	221,280	2,838,892	19,873,829	-	-
Tres año después	956,267	864,461	-	-	-
Cuatro año después	11,217,659	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	5,053,705	13,703,627	83,699,988	293,001,871	492,330,981
Siniestros Pagados	10,615,485	26,268,279	88,518,663	224,310,447	173,921,979
Provisiones por Siniestros	15,669,190	12,564,653	4,818,676	68,691,424	318,409,002
Prima Devengada	576,337,170	767,979,480	1,080,557,220	1,320,787,909	1,408,313,799

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)	
	2004	2005	2006	2007	2008	
En el mismo año	4,310,565	4,317,439	16,921,712	13,161,837	18,500,458	
Un año después	153,000	1,170,460	2,147,464	6,307,775	-	
Dos años después	1,196,079	82,835	444,528	-	-	
Tres años después	1,114,561	136,180	-	-	-	
Cuatro años después	253,186	-	-	-	-	
Estimación de Siniestros Totales	1,899,739	5,434,554	19,513,704	19,469,611	18,500,458	
Siniestros Pagados	1,301,252	2,126,530	7,214,864	10,316,765	6,893,886	
Provisiones por Siniestros	598,487	3,308,024	12,298,840	9,152,846	11,606,572	
Prima Devengada	65,884,310	11,224,885	35,808,170	40,950,367	31,269,552	

Accidentes personales

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)	
	2004	2005	2006	2007	2008	
En el mismo año	30,640	638,040	3,079,327	11,504,945	23,076,944	
Un año después	22,023	416,098	132,863	1,673,288	-	
Dos años después	92,064	642,109	787,120	-	-	
Tres años después	480,082	528,000	-	-	-	
Cuatro años después	1,081,910	-	-	-	-	
Estimación de Siniestros Totales	1,461,311	1,168,247	3,999,310	9,831,657	23,076,944	
Siniestros Pagados	457,384	1,824,447	3,996,586	9,759,273	8,076,457	
Provisiones por Siniestros	1,918,695	656,199	2,724	72,383	15,000,487	
Prima Devengada	51,772,319	63,570,895	97,432,554	234,039,151	239,793,142	

Diversos

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)	
	2004	2005	2006	2007	2008	
En el mismo año	-	-	2,322	21,133	2,514,173	
Un año después	-	4,931	65,630	213,304	-	
Dos años después	-	22,321	118,241	-	-	
Tres años después	-	63,736	-	-	-	
Cuatro años después	-	-	-	-	-	
Estimación de Siniestros Totales	-	90,989	181,549	192,170	2,514,173	
Siniestros Pagados	-	-	2,161	460,227	810,213	
Provisiones por Siniestros	-	90,989	183,710	268,056	1,703,960	
Prima Devengada	21,189,079	36,407,411	63,713,736	42,288,009	44,832,691	

Incendio

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)	
	2004	2005	2006	2007	2008	
En el mismo año	-	-	-	1,321,515	7,680,872	
Un año después	-	-	-	1,615,729	-	
Dos años después	-	61,950	35,609	-	-	
Tres años después	-	22,100	-	-	-	
Cuatro años después	-	-	-	-	-	
Estimación de Siniestros Totales	-	84,050	35,609	2,937,244	7,680,872	
Siniestros Pagados	-	-	-	2,567,138	2,466,511	
Provisiones por Siniestros	-	84,050	35,609	370,107	5,214,360	
Prima Devengada	23,847,855	29,580,367	38,611,945	38,496,534	45,582,675	

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	-	-	-	47,037	74,568
Un año después	-	-	-	60,261	-
Dos año después	-	800	20,747	-	-
Tres año después	-	380	-	-	-
Cuatro año después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	1,180	20,747	13,224	74,568
Siniestros Pagados	-	-	-	36,742	21,339
Provisiones por Siniestros	-	1,180	20,747	23,519	53,229
Prima Devengada	22,273,715	30,952,689	49,755,241	40,777,442	48,757,102

Terremoto

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2004	2005	2006	2007	2008
En el mismo año	-	-	-	3,165,042	4,918,405
Un año después	-	-	-	16,267,576	-
Dos año después	-	-	-	-	-
Tres año después	-	-	-	-	-
Cuatro año después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	-	-	19,432,618	4,918,405
Siniestros Pagados	-	-	-	18,659,462	194,344
Provisiones por Siniestros	-	-	-	773,157	4,724,061
Prima Devengada	15,187,358	18,943,414	24,341,057	40,485,984	44,549,164

NOTA DE REVELACION 8

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA : Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de los seguros asumidos.

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas.

Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión (en su caso y para todos los efectos se entenderá que incluyen las operaciones de reafianzamiento), que realice la institución se apeguen a las políticas y normas que el consejo de administración defina y apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Proponer al consejo de administración para su aprobación, los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.

Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.

Informar periódicamente los resultados de la operación al consejo de administración por conducto del Director General de la institución.

Determinación retención técnica y características coberturas:

Proponer a la aprobación del consejo de administración:

Los criterios y montos para realizar las operaciones de reaseguro y retrocesión, sea mediante contratos de reaseguro automático o contratos de cesión facultativa.

Los criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro y retrocesión, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de los considerados grandes riesgos.

La metodología, modelos y sistemas para identificar, medir, monitorear, administrar y evaluar las operaciones relativas a los contratos de reaseguro automático y de contratos de cesión facultativa, así como para determinar su impacto sobre los niveles de las reservas técnicas y, en general, sobre la información técnica, contable y financiera de la institución, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Selección de Reaseguradores.

Los Reaseguradores que sean participantes en alguno de los contratos de reaseguro no deben tener una calificación por debajo de “A-” por S&P (o su equivalente), en caso de que su calificación sea menor el área de reaseguro deberá notificar de inmediato a las autoridades internas al respecto, detallando los motivos del por qué se dio la baja de rating, y el plan de acción que se seguirá.

Antes de colocar algún negocio con uno o más reaseguradores que no cumplan con el párrafo anterior, se deberá solicitar la autorización del grupo a nivel mundial.

Sólo se podrán colocar negocios con reaseguradores que cuenten con la autorización correspondiente de la CNSF para operar en México.

Comité de Reaseguro.

Dentro de las responsabilidades de este comité se tiene:

Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión, que realice la institución se apeguen a las políticas y normas que el consejo de administración defina y apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Proponer al consejo de administración para su aprobación, los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.

Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el consejo de administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.

Informar periódicamente los resultados de su operación al consejo de administración por conducto del director general de la institución.

Manual de Reaseguro.

Como parte de la operación de Reaseguro se cuenta con los manuales correspondientes en donde se establecen los procesos a seguir con el fin de evitar, controlar y salvaguardar la operación en cuestión.

Sarbanes Oxley.

Esta Ley es considerada dentro de nuestras medidas para el monitoreo continuo de los controles internos y eficacia de los mismos.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	ACE Property and Casualty Ins. Ltd.	RGRE-193-85-300168	A+ A.M. BEST	0.03%	0.00%
2	AIG Europe (UK) Ltd General Agents for New Hapshire Insurance Company	RGRE-967-08-327745	A+ S&P	38.50%	0.00%
3	AIG México	N/A	N/A	2.61%	0.00%
4	Allianz SE	RGRE-324-91-312270	AA S&P	0.00%	1.59%
5	Aspen Insurance UK Limited	RGRE-828-03-325968	A S&P	0.00%	1.14%
6	Converium Ltd.	RGRE-594-02-324647	A- S&P	0.00%	0.42%
7	Everest Reinsurance Company	RGRE-224-85-299918	AA- S&P	0.00%	13.77%
8	Folksamerica Reinsurance Company	RGRE-398-96-319936	A- A.M. BEST	0.00%	3.17%
9	Hannover Re	RGRE-043-85-299927	AA- S&P	2.90%	2.77%
10	KOELNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA S&P	2.55%	0.00%
11	Lloyd's	RGRE-001-85-300001	A+ S&P	4.83%	1.79%
12	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	RGRE-294-87-303690	AA S&P	0.31%	12.51%
13	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	RGRE-002-85-166641	AA- S&P	9.60%	14.45%
14	Odyssey America Reinsurance Corp.	RGRE-498-98-321014	A A.M. BEST	0.05%	0.00%
15	Paris RE	RGRE-946-07-327638	A- A.M. BEST	0.00%	2.73%
16	QBE Reinsurance (Europe) Limited	RGRE-520-98-321239	A+ S&P	0.00%	3.97%
17	Reaseguradora Patria	N/A		0.01%	2.38%
18	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	AA- S&P	3.40%	0.00%
19	SCOR GLOBAL LIFE, S.A. (SCOR VIE)	RGRE-918-06-313643	A- S&P	0.00%	2.88%
20	Scor Reinsurance Company	RGRE-418-97-300170	A- S&P	0.00%	6.93%
21	Sirius	RGRE-420-97-320380	A- S&P	0.00%	0.15%
22	Swiss Reinsurance America Corp.	RGRE-795-02-324869	AA- S&P	1.33%	13.88%
23	Swiss Reinsurance Company	RGRE-003-85-221352	A+ A.M. BEST	28.76%	6.42%
24	TRANSAMERICA OCCIDENTAL LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	Aa3 MOODY'S	4.62%	0.00%
25	Transatlantic Reinsurance Company	RGRE-387-95-300478	AA- S&P	0.03%	8.68%
26	HSBC RE	RGRE-973-08-327780	AA S&P	0.47%	0.37%
	Total			100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro (cifras en pesos)

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	238,490,139.13
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	-
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	238,490,139.13

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	RENAINSA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	96.000%
2	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.000%
	Total	100.000%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

VIGESIMA PRIMERA: Declaraciones sobre operaciones de reaseguro:

I. Con el propósito de reducir, limitar y mitigar cualquier pérdida financiera real o potencial, HSBC Seguros cuenta con contratos de reaseguro para los riesgos propios de su operación y distintas carteras como son: Vida Individual, Accidentes Personales, Seguros de Crédito, Apoyo por Hospitalización, Desempleo Hipotecario y Desempleo en Tarjetas de Crédito.

Adicionalmente HSBC Seguros cuenta con contratos de reaseguro con coberturas del tipo catastrófico en nuestras operaciones de Daños, Autos y Vida.

II. HSBC Seguros no cuenta con contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hayan sido reportados a la autoridad en tiempo y forma.

III. HSBC Seguros cuenta para cada contrato, con un archivo de suscripción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

VIGESIMA SEGUNDA: Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores (cifras en pesos)

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	ACE			13,031.53	0.02%
	AIG Mexico			816,177.90	1.04%
	AIG UK			66,415,585.30	84.74%
	Gen Re	1,484,259.79	9.79%		
	Hannover Re	1,484,572.49	9.79%		
	HSBC Re			739,375.85	0.94%
	Lloyd's			2,570,492.78	3.28%
	Mapfre Re	44,101.94	0.29%		
	Munich Re	3,699,328.46	24.40%		
	RGA	1,979,429.99	13.06%		
	Swiss Re			7,808,609.21	9.96%
	Transamerica	6,469,845.59	42.67%		
TRANSATLANTIC			13,031.53	0.02%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y Mayor a 3 años					
Total		15,161,538.27	100%	78,376,304.09	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

**NOTA DE REVELACION 9
MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGESIMA CUARTA: Requerimiento de capital de acuerdo a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros (cifras en pesos)

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,519,673,570	866,273,024	666,597,019
II.- Suma Deducciones	479,750,139	435,652,008	323,344,590
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	1,039,923,430	430,621,016	343,252,429
IV.- Activos Computables al CMG	1,654,484,802	746,005,386	948,300,279
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	614,561,372	315,384,370	605,047,850

Como resultado de una modificación en el marco regulatorio del ramo de riesgos hidrometeorológicos, en el ejercicio 2008 se refleja un impacto significativo en los márgenes de solvencia, este cambio también impactó la estrategia de inversión. En el ejercicio 2007 en la estrategia de inversión de la empresa para buscar un mejor rendimiento del portafolio, se realizó una reasignación de inversiones y los excedentes respectivos, motivo por el que se refleja un

decremento en los niveles de inversión; adicionalmente, en el año 2006 el saldo correspondiente al fondeo diario (liquidez) se registró en la cobertura de reservas técnicas (hasta el 2005 se registraba a la cobertura de Otros Pasivos). Derivada de esta decisión el importe de los activos computables incrementó en ese año en forma significativa.

NOTA DE REVELACION 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

VIGESIMA QUINTA: HSBC Seguros cubrió los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, como se muestra a continuación (cifras en pesos)

ANEXO XVIII						
Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Reservas técnicas ¹	183%	140%	168%	1,513,033,826	724,729,680	922,665,039
Capital mínimo de garantía ²	159%	173%	276%	614,561,372	315,384,370	605,047,850
Capital mínimo pagado ³	1709%	851%	1127%	1,557,684,836	658,351,724	864,148,279

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.
- 2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.
- 3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

Como resultado de una modificación en el marco regulatorio del ramo de riesgos hidrometeorológicos, en el ejercicio 2008 se refleja un impacto significativo en los márgenes de solvencia, este cambio también impactó la estrategia de inversión. En el ejercicio 2007 en la estrategia de inversión de la empresa para buscar un mejor rendimiento del portafolio, se realizó una reasignación de inversiones y los excedentes respectivos, motivo por el que se refleja un decremento en los niveles de inversión; adicionalmente, en el año 2006 el saldo correspondiente al fondeo diario (liquidez) se registró en la cobertura de reservas técnicas (hasta el 2005 se registraba a la cobertura de Otros Pasivos). Derivada de esta decisión el importe de los activos computables incrementó en ese año en forma significativa.

NOTA DE REVELACION 12 ADMINISTRACION DE RIESGOS

HSBC Seguros para cumplir con los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos ha implementado lo establecido en la circular S-11.6, con el objeto de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos financieros.

El consejo de administración de la institución constituyó un comité de riesgos, y éste tiene por objeto la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado consejo.

El comité de riesgos es presidido por el director general de la compañía y por los responsables del área para la administración integral de riesgos y los de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos. Dicho comité sesiona cada mes y levanta las actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes.

VIGESIMA SEPTIMA: Respecto a las políticas de administración de riesgos aprobadas por el consejo de administración, así como los controles implantados para su vigilancia, HSBC Seguros, ha considerado lo siguiente:

I. Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados en base a:

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos buscan en todo momento controlar los riesgos que la compañía esta dispuesta a tomar, además de monitorear los índices de siniestralidad de la compañía. La tarificación de los productos debe realizarse con base al perfil y características particulares de cada uno de los riesgos suscritos. Los riesgos suscritos se apegan en sentido estricto a lo establecido en los manuales de suscripción elaborados por la compañía.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia.

Vida: de acuerdo a la experiencia de la compañía y con base en la utilización de herramientas actuariales y matemáticas se monitorean los principales indicadores que impactan al negocio como son: mortalidad, caducidad, siniestralidad y en su caso, gastos de adquisición u operación.

AP y Daños (incluye autos): Con base en el resultado de la tarifa, se analiza la siniestralidad y se obtienen los costos de acuerdo con la experiencia de la Compañía.

IV. El proceso de administración de siniestros.

Vida y Accidentes y Enfermedades: la atención del trámite de reclamación por siniestro de los ramos de Vida y Accidentes Personales, se sigue a través de las diferentes sucursales de HSBC, México S.A.

Los ejecutivos de cuenta brindan la atención a los reclamantes (beneficiarios) contando con una aplicación que les permite registrar los avisos de siniestros y consultar las etapas del trámite.

Los reclamantes que presenten su reclamación por siniestro deberán proporcionar los datos relativos al siniestro y al producto de seguro que se trate, para que el ejecutivo de cuenta registre el aviso de siniestro (se asigna número de folio) en la aplicación correspondiente, misma que le permitirá imprimir el requerimiento de documentación para el trámite de la reclamación por siniestro que proporcionará al reclamante para que recabar dicha documentación.

Posterior a que el ejecutivo de cuenta recibe la documentación recabada por el Reclamante, la turnará a la Compañía de Seguros a través de su área de siniestros personas.

A partir de él área de siniestros personas recibe la documentación para el trámite de la reclamación, procede al análisis de la información relativa al siniestro y al seguro (póliza vigente a la fecha de siniestro), en caso de que no se haya presentado toda la documentación requerida, se solicitará hasta su completa entrega a través de sucursal.

En caso de que el trámite lo requiera se solicita el apoyo de los prestadores de servicio para corroborar datos del siniestro, antecedentes médicos, laborales, etc. información que será de utilidad para reunir elementos suficientes que respalden el dictamen del seguro, es decir el pago o rechazo de la suma asegurada estipulada en el contrato de seguro.

Los diferentes estatus por los que pasa el trámite de la reclamación se reflejan a través del sistema de siniestros, mediante el cual se asigna clave única (número de siniestro) mediante la cual se identifica las reclamaciones por siniestro y se captura a dicho registro los datos relativos al siniestro, al seguro (póliza), al asegurado, suma asegurada, etc.

Dictamen de pago: se expide pago por la obligación contraída en el contrato de seguro (póliza) a favor de cada uno de los beneficiarios designados por el asegurado y por los porcentajes establecidos en la designación de beneficiarios.

Dictamen de rechazo: se expide carta explicativa en la que se expresa a los beneficiarios la(s) causa(s) del rechazo fundamentado en el contrato de seguro (póliza) y/o en la ley sobre el contrato de seguro.

Una vez emitido el dictamen de la reclamación se concluye el trámite de reclamación y se registra en el sistema el estatus pago o rechazo según el caso.

En caso de inconformidad por parte de los reclamantes, estos pueden acudir a otras instancias (CONDUSEF, juzgados, etc.) dando atención y seguimiento a los siniestros desde el aspecto técnico y de apoyo al área legal.

Daños: la atención del trámite de reclamación por siniestro de los productos que atiende el área de siniestros daños, tales como: Apoyo por Hospitalización, Desempleo de Crédito Hipotecario, Desempleo de Tarjeta de Crédito, Responsabilidad Civil Tu cuenta y Tu Cuenta Premier, Seguro de Casa Habitación y Congelación de Saldo, se siguen a través de las diferentes sucursales de HSBC México, S.A.

Los ejecutivos de cuenta brindan la atención a los reclamantes (asegurados o beneficiarios) contando con una aplicación que les permite registrar los avisos de siniestros y consultar las etapas del trámite. Asimismo se tiene un e-mail de atención: Mexico_Sindanos@hsbc.com.mx.

Los reclamantes que presenten su reclamación por siniestro deberán proporcionar los datos relativos al siniestro y al producto de seguro que se trate, asignando el ejecutivo de cuenta un número de reporte en la aplicación correspondiente, misma que le permitirá imprimir el requerimiento de documentación para el trámite de la reclamación por siniestro que proporcionará al reclamante para que recabar dicha documentación o bien estos datos los envía al email de atención de siniestros daños.

Posterior a que el ejecutivo de cuenta recibe la documentación recabada por el reclamante, la turnará a la compañía de seguros (HSBC Seguros) a través de su área de siniestros daños.

A partir de que el área de siniestros daños recibe la documentación para el trámite de la reclamación, se procede al análisis de la información relativa al siniestro, en caso de que no se haya presentado toda la documentación requerida, se solicitará hasta su completa entrega a través de sucursal.

En caso de que el trámite lo requiera se solicita el apoyo de un despacho de ajustadores para corroborar y validar datos del siniestro. Esta información será supervisada por el área de siniestros daños. Una vez que se tiene toda la información se tiene a lo mas 30 días para realizar el análisis del siniestro completo y se emite dictamen del seguro, es decir el pago o declinación del importe reclamado.

Los diferentes estatus por los que pasa el trámite de la reclamación se reflejan a través del sistema de siniestros, además de que se envía e-mail al ejecutivo encargado de llevar el trámite del siniestro.

Dictamen de Pago: se expide pago por el importe del convenio de pago o ajuste de siniestro previamente a favor del asegurado titular o beneficiarios designados por el asegurado y por los porcentajes establecidos en la designación de beneficiarios.

Dictamen de Declinación: se expide carta explicativa en la que se expresa al asegurado ó a los beneficiarios la(s) causa(s) de la declinación fundamentando éste en el Contrato de Seguro (póliza) y/o en la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Una vez emitido el dictamen de la reclamación se concluye el trámite de reclamación y se registra en el sistema el estatus pago o declinación según el caso.

Autos: El cliente llama al teléfono de emergencia en caso de siniestro.

Cabina de siniestros solicita datos (numero de póliza, serie, motor, placas, ubicación, si referencia de ubicación, hay lesionados o no, teléfono de contacto), y proporciona numero de siniestro al asegurado e informa el tiempo aproximado de arribo del ajustador al lugar del siniestro.

Cabina de siniestros proporciona datos al ajustador.

Ajustador se reporta de llegado y confirma placas de la unidad y ubicación. Atiende al asegurado y deslinda responsabilidad en base al reglamento de transito (responsable o afectado).

Si por ambas partes se aceptan las responsabilidades se entregan volantes de reparación y convenios en caso de haber 2 compañías aseguradoras o solo volantes en caso de que el tercero no tenga seguro

Si NO se aceptan las responsabilidades por ambas partes se pasa a la agencia del Ministerio publico que corresponda y el ajustador dejara el caso en manos del área legal una vez que estén en la agencia del Ministerio publico.

En el caso de que ambos acepten responsabilidades el asegurado y tercero acuden a las agencias o talleres asignados para la reparación de la unidad y esperan tiempo de entrega de las mismas, firman finiquito y paga el deducible la persona que haya salido responsable del siniestro mientras que el otro NO paga deducible.

En el caso de NO aceptar responsabilidades se levanta el acta y se sigue el procedimiento legal del Ministerio público para iniciar la averiguación previa y esperar cita para acreditar propiedad y esperar peritaje de la autoridad para deslindar responsabilidades.

Una vez que el peritaje sale y define responsabilidades de otorga el perdón correspondiente se cierra el caso ante el Ministerio publico y se otorgan convenios de golpe por golpe en caso de que haya compañías involucradas o volantes de reparación si alguno de los involucrados no tiene seguro.

Ingresan los autos a reparar esperan fecha de entrega y paga deducible el que haya resultado responsable según el peritaje firman finiquito a la entrega de la unidad.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Vida y Autos: las políticas de suscripción son definidas por el área técnica al momento de la tarificación de los productos, de acuerdo a los riesgos que se pretenden asegurar y a las condiciones particulares de cada uno de nuestros asegurados, todo esto con el fin de controlar al máximo los índices de siniestralidad y su impacto financiero en los resultados de la compañía.

De acuerdo con las características de los productos, la compañía cuenta con políticas de suscripción así como los manuales correspondientes, los cuales especifican la forma de operar en cuanto a los requisitos a solicitar al cliente de acuerdo con el perfil de riesgo que presente, el tipo de coberturas y monto de las sumas aseguradas que solicite.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones.

La Administración de HSBC Seguros ha constituido un subcomité de Riesgos Financieros en donde se consideran y presentan conclusiones al Comité de Riesgos sobre la tolerancia y gestión al riesgo de mercado, crédito y liquidez de las inversiones de la Institución. Mismo que además de contar con un manual de políticas y procedimientos bien definidos, controla y monitorea los riesgos financieros a través de los siguientes objetivos:

- Establecer la tolerancia al riesgo de crédito, liquidez y mercado expresada mediante los mandatos de límites y la violación a los mismos.
- Determinar y sugerir al Comité de Riesgos indicadores de riesgo de crédito, liquidez y mercado.
- Identificar las dificultades de riesgo de mercado y de liquidez que se puedan prever de manera razonable.
- Medir las exposiciones al riesgo crediticio de la inversión.
- Exponer el desempeño de la inversión.
- El o los mandatos de administración de activos, el nombramiento y el comportamiento de los mismos (incluyendo toda violación de dichos mandatos y de los niveles de servicio).
- Monitorear la violación a las normas del Grupo y los requisitos regulatorios relativos a las inversiones.
- Analizar los asuntos de riesgo de mercado/liquidez traídos a colación en los reportes emitidos sobre el negocio (auditoría interna, externa, reguladores, control interno, cumplimiento normativo, contrapartes, actuariales, etc.).
- Diseñar procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus inversiones los cuales deberán establecerse con base en la calificación del emisor correspondiente.

- Estimar la exposición al riesgo de los instrumentos financieros, tanto actuales como futuros, considerando para tal efecto los medios de pago, así como las garantías en función de su liquidez y riesgo de mercado.
- Estimar la probabilidad de incumplimiento de la contraparte
- Analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación
- Medir y monitorear el riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Con el objetivo de mantener un control permanente en el nivel de gastos de la Institución, HSBC Seguros cuenta con un Software que permite las llevar a cabo las siguientes tareas:

- a) Determinación de un presupuesto anual de gastos asignado por departamentos.
- b) El ejercicio del presupuesto de gastos requiere que toda solicitud de egresos sea validada a través de folios presupuestales que incluyen validaciones en montos, personal responsable de la autorización de gastos y finalmente validación del concepto y monto de la erogación. Cualquier partida de gastos debe cumplir con estos requerimientos, de lo contrario el gasto de no es autorizado y pagado.
- c) Mensualmente se rinde un informe a la Dirección General mostrando el comportamiento del gasto con respecto al presupuesto, período anterior y mismo mes año anterior.

VIGESIMA OCTAVA: HSBC Seguros para realizar la medición y administración de los riesgos, así como de las pérdidas potenciales, analiza los siguientes tipos de riesgos

De acuerdo a la circular S-18-18.2.2 mediante la cual se emiten las disposiciones de carácter general sobre las notas a los estados financieros anuales de las instituciones de Seguros, y la Circular S-11.6 a través del artículo 24 de los lineamientos de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en donde se indica que las Instituciones de Seguros deberán revelar, por conducto de sus notas a los Estados Financieros, información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales.

HSBC Seguros reconoce la importancia de la Gestión de los Riesgos en función de la naturaleza de sus actividades, por ello el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos para llevar a cabo una Administración Integral de Riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, para llevar a cabo ésta se tienen procedimientos bien definidos mediante un manual de políticas y procedimiento para Administrar los Riesgos a los que está expuesta la Institución.

I. Información Cualitativa

a. Riesgo de Crédito

El riesgo de Crédito es definido por la institución cuando un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con el compromiso celebrado con la Institución.

i. Metodología empleada en la Administración del Riesgo de Crédito

Para identificar el riesgo contraído en el portafolio la Institución clasifica el riesgo en categorías:

Riesgo de Categoría A. Definido como el riesgo que surge cuando el monto total del capital de una operación esta en riesgo a raíz del incumplimiento de una contraparte o emisor. Este tipo de operaciones incluyen las compras de bonos en directo.

Riesgo de Categoría B. Conocido como riesgo crediticio contingente del mercado, surge cuando el monto, debido al incumplimiento de una contraparte o emisor es contingente respecto de la forma en que haya variado las tasas y los precios de mercado desde el momento en el que se ejecuto la operación. En este tipo de operaciones se incluyen las operaciones de reporto.

Riesgo de Settlement También conocido como riesgo de liquidación, surge cuando los pagos en efectivo o la entrega física de títulos y acciones se realizan contra la recepción prevista del pago del contravalor en la misma fecha futura, también en la forma de efectivo, títulos o acciones y cuando la recepción del contravalor es incierta.

La Institución ha asumido una posición cautelosa en lo relativo al riesgo crediticio, por ello se han establecido las siguientes políticas:

- Los procedimientos de control y seguimiento de riesgos de crédito de las inversiones serán basados en la calificación del emisor correspondiente. Es política revisar constantemente la calificación crediticia del emisor otorgada por calificadoras externas como Standard & Poors (S&P). En el portafolio no será posible incluir emisores que tengan calificación por debajo de A- para esta calificadora.
- Se deberá estimar la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura, entendiéndose por el valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la misma posición, respectivamente.
- Asignación de líneas de crédito para cada contraparte previa aprobación de las personas con facultades designadas por la Institución. Así también, es política el revisar anualmente los límites de estas líneas y en su caso renovarlos con las modificaciones que el área de Riesgos de Crédito crea conveniente.
- Se debe estimar la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes basándose en la calificación crediticia asignada por la calificadora externa.
- Se deberá analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

A continuación se describen los procedimientos para asegurar el control y monitoreo de la exposición al riesgo de crédito de la Institución:

- Monitorear diariamente la utilización de las líneas asignadas para cada contraparte.
- En caso de que en el monitoreo diario se detecte un exceso a las líneas asignadas para una contraparte, se deberá elaborar al final del día de operación un reporte en el que se detalle la contraparte, el monto excedente y la razón por la cual se llevo a cabo dicho exceso. El Comité de Riesgos de Crédito será informado inmediatamente para calcular el riesgo excedente incurrido y la forma en la que se corregirá el evento por parte del Área de Operación.

- Monitoreo frecuente de la calificación crediticia de cada contraparte por agencias calificadoras externas (como ejemplo S&P). Así también, se elabora un reporte mensual en el que se detallan las contrapartes con las que se tiene posición el cual será informado al Comité de Riesgos en su sesión inmediata siguiente al anuncio del movimiento.
- Cuando en el monitoreo frecuente se detecte un movimiento de degradación por debajo de la calificación A- asignada por S&P, este movimiento deberá ser informado de forma inmediata al Comité de Riesgos en cuanto se tenga confirmación de la compañía calificadora. Se deberá detallar los motivos de la baja y los detalles de la tenencia. Así también, el Área de Operaciones deberá presentar un plan de acción a seguir para corregir la estructura del portafolio.

Aunado a lo anterior se realiza el análisis de solvencia de las inversiones mediante la determinación del requerimiento de capital por la exposición al riesgo de crédito financiero mismo que se calcula con base en la metodología establecida en la Décimo Novena Regla para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es definido por la Institución como la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas por la Institución de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

i. Metodología empleada en la Administración del Riesgo de Liquidez

El riesgo de mercado es normalmente medido con la distribución de los rendimientos de los precios por movimientos de mercado, generalmente se utilizan para el cálculo de estos rendimientos los precios medios de compra y venta, Sin embargo, el mercado tiene un componente de liquidez que implica que los operadores no obtengan el precio medio cuando liquidan sus posiciones, sino más bien al precio medio menos algún spread.

Por lo tanto las valuaciones con base en precios medios subestiman el verdadero riesgo, ya que el valor de realización puede alejarse significativamente del precio medio de mercado.

El modelo para la estimación del Riesgo de Liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

ii. Pruebas bajo Condiciones Extremas para Riesgo de Liquidez

Las Pruebas bajo condiciones extremas o Stresstesting de riesgo de liquidez, consiste en la estimación de las pérdidas que podría sufrir un portafolio, ante escenarios en que los spreads se incrementen desde 1 hasta 5 volatilidades (del spread).

iii. Carteras y portafolios a los que aplica.

Las medidas de riesgo de liquidez señaladas anteriormente se aplican a las inversiones de la Institución.

iv. Límites por Riesgo de Liquidez

La institución monitorea y controla las exposiciones al riesgo de liquidez mediante Límites debidamente autorizados por la Administración.

c. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado lo define la institución como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la composición de sus portafolios, como sigue:

Riesgo cambiario o de divisas. Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

Riesgo de tasas de interés. Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o depreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

Riesgo relacionado con las acciones. Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

Riesgo de volatilidad. El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)

Riesgo base o de margen. Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

i. Metodologías empleadas en la Administración del Riesgo de Mercado.

Las medidas adoptadas por la Institución para identificar y cuantificar el riesgo de mercado se describen a continuación, mismas que se monitorean de forma mensual para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Aseguradora se encuentre dentro de los límites establecidos por la Administración.

Valor en Riesgo (VaR). El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo dado. La estimación del VaR se realiza mediante el enfoque de Simulación Histórica con Analíticos, el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un periodo histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, determinó un nivel de confianza 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza dado.

Riesgo de tasa de interés. La medida de exposición al riesgo por tasa de interés es medida mediante el impacto en el valor presente de los flujos futuros de efectivo ante un aumento de un punto base en las curva de tasas cero.

Exposición a Tipos de Cambio. El riesgo cambiario se da por las posiciones abiertas, ya sea a largo plazo o corto plazo en una moneda extranjera, creando exposición ante un movimiento relevante del tipo de cambio. Esto puede darse por la tenencia de activos en una moneda fondeada por pasivos en otra moneda, o de un spot o forward de tipo de cambio, swap de divisas, futuro de tipo de cambio u opciones sobre divisas que no se encuentren compensados con algún otro contrato que elimine el riesgo cambiario.

Riesgo de Sobretasa. El riesgo de sobretasa se define como el cambio observado en el valor presente de un flujo futuro de efectivo dado ante un aumento de un punto base en la sobretasa.

ii. Pruebas bajo Condiciones Extremas para el Riesgo de Mercado

Las pruebas de estrés pueden ser consideradas como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son casi improbables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir impactando el valor de los activos y pasivos de la Institución.

Para el análisis de sensibilidad se generan escenarios de estrés a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en las curvas de tasas de cero: +/- 200 y +/- 400 puntos base.

iii. Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR. Lo anterior se logra por medio de pruebas de bondad de ajuste que consisten de forma general en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) con base en una técnica estadística para concluir si el modelo es apropiado.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada.

Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del Valor en Riesgo.

iv. Carteras y portafolios a los que aplica.

Las medidas de riesgo de mercado señaladas anteriormente se aplican a todo el Balance de la Aseguradora.

v. Límites por Riesgo de Mercado

La institución monitorea y controla las exposiciones al riesgo de mercado mediante Límites por Riesgo de Mercado el cual representa el apetito de riesgo máximo autorizado por la Administración.

d. Riesgo Legal

El área Jurídica informa mensualmente las incidencias relevantes de riesgo legal en sus diversos aspectos (riesgo legislativo, riesgo contractual, riesgo de litigio y riesgo de propiedad intelectual) al Comité de Riesgos.

La Institución cuenta con un sistema administrador de juicios y bases de control dual. Como política de la Institución se constituyen provisiones sobre asuntos litigiosos potencialmente desfavorables conforme a la opinión emitida por los abogados.

e. Riesgo Operativo

Para la identificación, evaluación y establecimiento de planes de mitigación del Riesgo Operativo de la Institución, se utiliza una metodología interna de enfoque ABCD plasmada en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos”

La metodología para el control del riesgo operativo consiste en 6 pasos: identificar, evaluar, documentar, reportar, cuestionar y revisar; y hace énfasis en que los responsables de los diversos procesos operativos estén involucrados activamente en la administración del riesgo operativo de sus actividades.

La evaluación del riesgo considera 3 parámetros: impacto, factibilidad y exposición al riesgo. Éstas a su vez tienen cinco niveles a los cuales se les asigna un valor del 1 al 5 de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos.

Por otro lado se da registro y seguimiento formal a los eventos de pérdida que representan la materialización de los riesgos, los cuales contribuyen al análisis de la causa de riesgo, a establecer medidas preventivas y correctivas, y ayudan a la detección de nuevos riesgos no contemplados.

Para registrar los riesgos y eventos de pérdida se usa como herramienta el sistema GORDON.

Adicionalmente, de forma periódica se da seguimiento a los riesgos identificados en el sistema, con un enfoque mayor sobre los riesgos más significativos, y se elaboran reportes que reflejan los asuntos más relevantes en materia de riesgo operativo que son presentados a la Dirección, la Casa Matriz de Seguros del Grupo, comité de Riesgos y otros foros relevantes.

II. Información Cuantitativa

A continuación se presentan las principales exposiciones de la institución por medida de riesgo al cierre de Diciembre de 2008 en miles de pesos

a. Pérdida Esperada por Riesgo de Crédito.

Exposición	Límite ¹
1,540.16	4,850.13

La exposición al Riesgo de Crédito al cierre del año se encuentra dentro de los límites establecidos por la Administración.

b. Valor en Riesgo (VaR)

Exposición	Límite ²
19,865.49	27,665.00

El VaR al cierre del año de la Institución se encuentra dentro de los límites aprobados por la Administración.

c. Riesgo por Tasa de Interés

Exposición ³	Límite ⁴
566.28	1,729.06

¹ Valor Absoluto

² Valor Absoluto

³ Es la suma de los absolutos de las exposiciones de tasa de interés por divisa

⁴ Valor Absoluto

La exposición al riesgo por tasa de interés al cierre del año se encuentra dentro de los límites establecidos por la Administración.

d. Exposición al Riesgo de Liquidez

Exposición ⁵	Límite ⁶
0.1424%	0.3336%

La exposición al Riesgo de Liquidez al cierre del año se encuentra dentro de los límites establecidos por la Administración.

VIGESIMA NOVENA: HSBC Seguros esta expuesto a las concentraciones o cúmulos de riesgos que se muestran a continuación:

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

Vida:

La mayor concentración de nuestros riesgos asegurados para la prima emitida a nivel nacional en los negocios de Vida Individual se presenta en el Distrito Federal con un 21%. Los Estados de México, Jalisco, Puebla y Veracruz contribuyen con un 25% en conjunto. El resto está repartido casi uniformemente entre los demás estados de la República, esto debido a la extensa red de sucursales con la que cuenta el Banco a nivel nacional.

La mayor concentración de nuestros riesgos asegurados en cuanto a prima emitida para los negocios de Grupo y Colectivo se presenta en el Distrito Federal y su área conurbana con el Estado de México, ya que se trata de negocios colocados a través de los negocios de nuestro Banco.

⁵ Porcentaje sobre el Valor de la Cartera valuado a Mercado

⁶ Porcentaje sobre el Valor de la Cartera valuado a Mercado

Daños:

Accidentes y Enfermedades, así como de Daños (Incluye Autos)			
ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA
Aguascalientes	8,706,088	Nayarit	4,047,636
Baja California	22,121,215	Nuevo León	78,301,750
Baja California Sur	9,764,467	Oaxaca	13,248,763
Campeche	11,927,094	Puebla	46,054,083
Coahuila	29,113,317	Querétaro	15,787,613
Colima	14,604,609	Quintana Roo	28,070,443
Chiapas	24,463,277	San Luis Potosí	13,722,544
Chihuahua	23,722,538	Sinaloa	18,664,833
Distrito Federal	201,495,437	Sonora	42,590,557
Durango	10,405,579	Tabasco	22,561,922
Guanajuato	50,932,567	Tamaulipas	33,045,589
Guerrero	15,288,028	Tlaxcala	6,168,739
Hidalgo	9,106,514	Veracruz	47,466,674
Jalisco	50,481,445	Yucatán	26,351,403
México, Estado de	112,407,853	Zacatecas	5,693,358
Michoacán	23,212,828	Extranjero	0
Morelos	15,078,954	TOTAL	1,034,607,716

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Vida: La concentración sectorial del riesgo asegurado en cuanto al número de pólizas y las sumas aseguradas para los negocios de vida individual presenta la misma distribución porcentual que la prima emitida por estados.

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

Terremoto				Huracán			
Zona Sísmica	Edificio	Contenido	Cumulo Total	Zona Huracán	Edificio	Contenido	Cumulo Total
A	8,676,968,623.00	2,089,710,404.00	10,766,679,027.00	A	8,975,888,246.00	2,321,253,229.00	11,297,141,475.00
B	12,038,362,483.00	2,856,856,213.00	14,895,218,696.00	B	28,328,640,822.00	6,631,672,075.00	34,960,312,897.00
B1	2,081,307,798.00	474,640,511.00	2,555,948,309.00				
C	2,407,106,284.00	563,764,506.00	2,970,870,790.00				
D	722,743,208.00	190,486,106.00	913,229,314.00				
E	2,354,083,570.00	542,728,398.00	2,896,811,968.00				
F	2,177,267,172.00	498,632,221.00	2,675,899,393.00				
G	1,023,990,886.00	233,572,615.00	1,257,563,501.00				
H	984,273,772.00	224,471,579.00	1,208,745,351.00				
H1	123,589,177.00	27,893,551.00	151,482,728.00				
I	146,148,516.00	36,096,999.00	182,245,515.00				
Total	32,735,841,489.00	7,738,853,103.00	40,474,694,592.00	Total	37,304,529,068.00	8,952,925,304.00	46,257,454,372.00

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA TERCERA: El nombre del auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de HSBC Seguros es el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C.; y el nombre del auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas es el Act. José Manuel Méndez Martínez, de la firma Mancera, S.C.

Lincoln Daniel McMahon
Director General

Oscar M.Castillo Monroy
Director de Finanzas

Claudia Romero Jiménez
Contralor Normativo